

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

SEGILZA S.A

Ciudad.-

He examinado los estados financieros de la compañía SEGILZA S.A., correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. De Enero al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas., bajo las condicionantes del proceso de transición de la NIFF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA)

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con las Normas y Prácticas Contables Generalmente Aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores de las normas legales y delas resoluciones de la Junta de Accionistas.

Como parte integrante de las funciones de Comisario, he examinado los libros sociales de la compañía, Actas de Junta de Accionistas y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Dejo expresa constancia que para llevar a cabo las funciones de Comisario, he tomado en consideración lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Nuestro examen pudo ser realizado gracias a la colaboración prestada por los principales funcionarios de la Empresa.

Atentamente,



KIARA ZAMBRANO.

COMISARIA

Manta, 08 de Marzo del 2017